

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2026-UNCA

Siendo las 10.00 a.m. del día 19 de marzo de 2026, se reunieron mediante el aplicativo de video conferencias Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Vicepresidenta de Investigación (e) y la Mg. Ysabel Emperatriz Risco Luján, Secretaria General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se da apertura a la presente sesión ordinaria dando lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 19 de febrero-2026, la cual fue aprobada sin observaciones.

Enseguida se desarrolla la sesión en el siguiente orden:

I. INFORMES:

1. De la Presidenta:

- Informó sobre su participación en la ceremonia del aniversario de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, el pasado martes, en la que han asistido varios rectores de universidades y el representante de la ANUP.
- Informó también que se ha pagado la membresía de la ASUP.

2. De la Vicepresidencia Académica:

- Informó que estaba coordinando con dos decanos de la Universidad Nacional de Trujillo, para concretar sobre el uso de laboratorios para los alumnos de la UNCA y que ha recibido la invitación para reunirse el día viernes en las instalaciones de la UNT. Por su parte el Dr. Luis Alberto Alva Reyes, Jefe encargado del Departamento de Cs. e Ingeniería está programando hacer las dos primeras semanas de inicio de las clases, prácticas de laboratorio en la UNCA, en lo que respecta la Escuela de Ingeniería Civil.
- También informo que en cuanto a la infraestructura de los ambientes que se deben habilitar está coordinando con el DGA y ya se está adecuando para los talleres de tenis y ajedrez.

3. De la Vicepresidencia de Investigación:

- Informó que ya estaban lanzando la convocatoria para los proyectos de investigación con fondos concursables y estaban designando a los docentes que evaluación estos proyectos, con docentes externos, porque como universidad nueva no contamos con docentes principales como para asumir esta evaluación. Asimismo, informo que se estaba reconfigurando el Comité de Ética.

II. PEDIDOS:

1. De la Presidenta de la Comisión Organizadora:

- Pidió pasar a la Orden del Día el expediente que el VPA, por el que solicita aprobación de la Convocatoria y Bases del Concurso de Ingreso a la Docencia, sobre el cual se ha realizado una consulta técnica al MINEDU, sin embargo, considerando que esa consulta puede demorar, era mejor resolverlo de una vez y sólo pedía se incluya entre los requisitos mínimos para convocar la plaza de Turismo a un profesional Lic. En Turismo y Gastronomía. Pasó a la Orden del Día. Este pedido PASO A LA ORDEN DÍA.
- Solicitó hacer un reconocimiento al Lic. Franco Alexander Larios Martínez, responsable de la edición y publicación del Periódico La Tribuna que en la sesión pasada ha sido reconocido como periódico oficial de la UNCA y que a través de él se informa de actos

y acontecimientos que se trataban, a la comunidad universitaria y población. Este pedido PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

- Finalmente recomendó que la Dirección General de Administración, conjuntamente con la Unidad de Modernización y Oficina de Gestión de Calidad elaboren una directiva con medidas de austeridad, porque hay un recorte de presupuesto y es necesario tomar algunas acciones, como por ejemplo al ahorro de energía eléctrica, uso correcto de internet, entre otros.

2. Del Vicepresidente Académico:

- Solicita incorporar a la orden del día el Oficio N° 0140-2026-UNCA-VPA de fecha 18 de marzo de 2026, sobre propuesta de encargatura del presidente de la comisión de admisión de la UNCA. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA. Este pedido PASO A LA ORDEN DÍA.
- Solicita incorporar a la orden del día el Oficio N° 0144-2026-UNCA-VPA de fecha 19 de marzo de 2026, sobre aprobación de los resultados de la evaluación del informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Biocontrol de la plaga "Bactericera Cockerelli", utilizando microorganismos eficaces y químicos, en el cultivo de papa (Solanum Tuberosum), Distrito Huamachuco". Este pedido PASO A LA ORDEN DÍA.
- Solicita incorporar a la orden del día el Oficio N° 0143-2026-UNCA-VPA de fecha 19 de marzo de 2026, sobre aprobación de los resultados de la evaluación del informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Remediación de suelos degradados usando abonos orgánicos y microorganismos eficaces en el cultivo de PISIM SATIVUM, Caserío Marcochugo, Distrito Huamachuco" de Huamachuco". Este pedido PASO A LA ORDEN DÍA.
- Solicita incorporar a la orden del día el Oficio N° 0142-2026-UNCA-VPA de fecha 19 de marzo de 2026, sobre aprobación de los resultados de la evaluación del informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables mencionada en el párrafo precedente mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora. Este pedido PASO A LA ORDEN DÍA.
- Solicita incorporar a la orden del día el Oficio N° 0149-2026-UNCA-VPA de fecha 23 de marzo de 2026, sobre aprobación de los resultados del Examen Extraordinario 2026-I de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Este pedido PASO A LA ORDEN DÍA.
- Pidió autorización para viajar a la Universidad Nacional de Trujillo con el coordinador de la Facultad de Ingeniería, para reunirse con dos decanos para tratar lo referente al uso de los laboratorios para los alumnos de la UNCA, en el marco del convenio que se viene gestionando. La Dra. Denesy Palacios dijo estar de acuerdo con este pedido y que no era necesario que pase a la Orden del Día.

3. De la Vicepresidenta de Investigación (e):

- Pide que se haga un cuadro de actividades y responsables como parte del formato de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria tanto de los integradores como individuales que se presenten en el 2026.

III. AGENDA:

La Mg. Ysabel Emperatriz Risco Luján, Secretaria General, dio lectura a la agenda de la presente sesión, que contiene los siguientes puntos:

1. Oficio N° 081-2026-VPI-UNCA, de fecha 16 de marzo de 2026, mediante el cual la Vicepresidenta de Investigación (e) de la UNCA, solicita se agende en sesión de comisión organizadora, la ratificación y aprobación de la RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2026-VPI-UNCA.
2. Oficio N° 088-2026-VPI-UNCA, de fecha 16 de marzo de 2026, mediante el cual la Vicepresidenta de Investigación (e) de la UNCA, solicita se agende en sesión de comisión organizadora, la designación de los miembros del Comité de Ética para la Investigación de la UNCA (CEI - UNCA).



3. Oficio N° 0138-2026-UNCA-VPA, de fecha 17 de marzo de 2026, mediante el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión de comisión organizadora, aprobar la designación de los miembros del Comité de Evaluación de los Informe Finales de la Ejecución de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2025-UNCA.
4. Informe N° 001-2026-UNCA-CESCAS/PROCESO-CAS-002, de fecha 18 de marzo de 2026, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, solicita aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS N° 002-2026-UNCA (Plazo Determinado), Bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el OFICIO N° 081-2026-VPI-UNCA de fecha 13 de marzo de 2026, por el cual la Vicepresidenta de Investigación (e) de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora la inclusión en agenda de sesión de Comisión Organizadora, la ratificación y aprobación de la Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 001-2026-VPI-UNCA de fecha 12 de marzo de 2026, señalando que referida resolución aprueba la ampliación de plazo por seis (6) meses para que el investigador responsable, Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado, acredite la aceptación del artículo científico derivado del proyecto de investigación titulado: "Propuesta de tablas de medidas de formas geométricas de ventanas para maximizar la iluminación natural en un recinto", considerando que el proyecto fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora.



Luego de revisar y evaluar la solicitud presentada por la Vicepresidencia de Investigación; los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

RATIFICAR lo resuelto en la RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2026-VPI-UNCA de fecha 12 de marzo de 2026, por la que se aprueba la ampliación de licencia por seis (6) meses al Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado, investigador responsable del proyecto de investigación titulado "Propuesta de tablas de medidas de formas geométricas de ventanas para maximizar la iluminación natural en un recinto", a fin de que acredite la aceptación del artículo científico derivado del proyecto a su cargo, teniendo como fecha límite el 20 de mayo de 2026.

2. Visto el Oficio N° 088-2026-VPI-UNCA de fecha 16 de marzo de 2026, a través del cual la Vicepresidenta de Investigación (e.) de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, agendar en sesión de Comisión Organizadora la conformación del Comité de Ética para la Investigación de la UNCA (CEI-UNCA).

Luego de revisar, evaluar la solicitud y conforme lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Comité de Ética para la Investigación de la UNCA, que establece: "El CEI-UNCA, es un órgano consultor, evaluador y de asesoramiento en temas de investigación que depende administrativamente del Vicerrectorado de Investigación. Asume la responsabilidad de prevenir y resolver los conflictos que se pudieran presentar en la investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica (...)", los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

CONFORMAR el Comité de Ética para la Investigación de la UNCA (CEI-UNCA), conforme a lo solicitado por la Vicepresidenta de Investigación (e.) de la UNCA, mediante OFICIO N° 088-2026-VPI-UNCA de fecha 16 de marzo de 2026, integrado por los siguientes docentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CARGO EN EL COMITÉ
1	Ms. Vaca Rosado, Ronald Edwin	Ordinario – Auxiliar TC	Presidente
2	Ms. Flores Moscol, Fredy Julio	Ordinario – Auxiliar TC	Secretario
3	Mg. Olavarría Benavides, Heber Luis	Ordinario – Auxiliar TC	Vocal



3. Visto el Oficio N° 0138-2026-UNCA-VPA de fecha 17 de marzo de 2026, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo la designación de los miembros del Comité de Evaluación de los informes finales de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social universitaria, correspondientes a la convocatoria del concurso de proyectos de responsabilidad social universitaria con fondos concursables N° 002-2025-UNCA, para tal efecto adjunta la propuesta de docentes que conformarán el referido comité.

Luego de evaluar la propuesta de conformación del Comité de Evaluación de los informes finales de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social universitaria, correspondientes a la convocatoria del concurso de proyectos de responsabilidad social universitaria con fondos concursables N° 002-2025-UNCA, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

DESIGNAR a los miembros del Comité de Evaluación de los informes finales de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social universitaria, correspondientes a la convocatoria del concurso de proyectos de responsabilidad social universitaria con fondos concursables N° 002-2025-UNCA, como sigue:

Mg. JORSI ERICSON BALCARZAR GALLO (Presidente)
Mg. BENITES CASTAÑEDA CARLOS ALBERTO (Secretario)
Dra. CRUZ GONZALES MARIA DEL CARMEN (Vocal)

4. Visto el Informe N° 001-2026-UNCA-CESCAS/PROCESO-CAS-002 de fecha 17 de marzo de 2026, por el cual el Presidente del Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 002-2026-UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 002-2026-UNCA (Plazo Determinado), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

Luego de evaluar las referidas Bases, la cual contiene las plazas a convocar, perfiles de puesto, anexos, cronograma y etapas del proceso, factores de evaluación y selección, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 002-2026-UNCA (Plazo Determinado), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

DISPONER a la Unidad de Recursos Humanos, remitir a SERVIR los puestos convocados por la Universidad Nacional Ciro Alegría, con la finalidad de ser registrados y publicados en el portal de TALENTO PERÚ - SERVIR, conforme al Cronograma establecido en las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 002-2026-UNCA (Plazo Determinado).

5. Visto el Oficio N° 0135-2026-UNCA-VPA, de fecha 11 de marzo de 2026, a través del cual el Vicepresidente Académico solicita aprobación de la Convocatoria y Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2026-UNCA.

Luego de revisar y evaluar las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2026-UNCA, para cubrir tres (03) plazas, las cuales se encuentran presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, las cuales se encuentran aprobadas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el año fiscal 2026, en consecuencia, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:


AUTORIZAR la Convocatoria del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2026-UNCA.

APROBAR las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2026-UNCA, para cubrir tres (03) plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

6. La Presidenta de la Comisión Organizadora solicitó otorgar un reconocimiento al Lic. Franco Alexander Larios Martínez, responsable de la edición y publicación del Periódico La Tribuna que en la sesión pasada ha sido reconocido como periódico oficial de la UNCA y que a través de él se informa de actos y acontecimientos que se trabajan, a la comunidad universitaria y población.

Luego de evaluar la solicitud efectuada por la Presidenta, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:


EXPRESAR el reconocimiento institucional al Lic. Franco Alexander Larios Martínez, Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, por la dirección, elaboración y edición del Periodo Oficial de la UNCA "La Tribuna", medio a través del cual se publica las diversas actividades e información relevante de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para conocimiento de la comunidad universitaria y población en general.

- 
7. Visto el **Oficio N° 0140-2026-UNCA-VPA de fecha 18 de marzo de 2026**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, se agende en Sesión de Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo la propuesta de encargatura del presidente de la Comisión de Admisión de la UNCA, en tal sentido solicita dar por concluida la encargatura del presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, del Mg. Jose Emilio Alvarez Trujillo, otorgado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 186-2025-CO-UNCA de fecha 05 de junio de 2025. Y propone al docente Mg. Carlos Alberto Benites Castañeda como nuevo presidente de la Comisión de Admisión.

Luego de revisar la propuesta de encargatura del presidente de la Comisión de Admisión de la UNCA, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

DAR POR CONCLUIDA, con efectividad del 19 de marzo-2026, la encargatura del presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, del Mg. Jose Emilio Alvarez Trujillo, otorgado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 186-2025-CO-UNCA de fecha 05 de junio de 2025, agradeciéndole por los servicios prestados.

ENCARGAR al Mg. Carlos Alberto Benites Castañeda como presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir de la fecha de la presente resolución, conforme a lo propuesto por el Vicepresidente Académico de la UNCA a través del OFICIO N° 0140-2026-UNCA-VPA.

- 
8. Visto el **Oficio N° 0144-2026-UNCA-VPA de fecha 19 de marzo de 2026**, por el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados de la evaluación del informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria mencionada en el párrafo precedente mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora, de conformidad con el Acta N° 002-2026 Evaluación del informe final del proyecto RSU con fondos concursables, mencionado en el párrafo anterior de fecha 29 de enero de 2026, al haber obtenido un puntaje de 57 puntos y ser declarado **APROBADO** por el comité de evaluación; asimismo, solicita incorporar en la resolución, los nombres de los docentes ejecutores del proyecto:

Docente Responsable: Mg. Carlos Alberto Benites Castañeda.
Docentes Corresponsables: Mg. Luis Humberto Tolentino Geldres
Mg. Jorsi Ericson Balcazar Gallo.

Luego de evaluar el informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Biocontrol de la plaga "Bactericera Cockerelli", utilizando microorganismos eficaces y químicos, en el cultivo de papa (Solanum Tuberosum), Distrito Huamachuco", los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Informe Final del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Biocontrol de la plaga "Bactericera Cockerelli", utilizando microorganismos eficaces y químicos, en el cultivo de papa (Solanum Tuberosum), Distrito Huamachuco", por haber obtenido el puntaje aprobatorio de 57 puntos; proyecto que ha estado a cargo de los siguientes docentes:

- Mg. Carlos Alberto Benites Castañeda, docente responsable
- Mg. Luis Humberto Tolentino Geldres, docente corresponsable
- Mg. Jorsi Ericson Balcazar Gallo, docente corresponsable

9. Visto el Oficio N° 0143-2026-UNCA-VPA de fecha 19 de marzo de 2026, mediante el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados de la evaluación del informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables mencionada en el párrafo precedente mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora. Señalando dentro de la conclusión del oficio que, así consta en el Acta N° 001-2026 Evaluación del informe final del proyecto RSU con fondos concursables mencionado en el párrafo anterior de fecha 28 de enero de 2026, al haber obtenido un puntaje de 49 puntos y ser declarado APROBADO por el comité de evaluación. Asimismo, solicita incorporar en la resolución, los nombres de los docentes ejecutores del proyecto:

Docente Responsable: Mg. Luis Humberto Tolentino Geldres.
Docentes Corresponsables: Mg. Carlos Alberto Benites Castañeda.
Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta.

Luego de evaluar el informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Remediación de suelos degradados usando abonos orgánicos y microorganismos eficaces en el cultivo de PISIM SATIVUM, Caserío Marcochugo, Distrito Huamachuco" de Huamachuco", los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

APROBAR el informe final del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Remediación de suelos degradados usando abonos orgánicos y microorganismos eficaces en el cultivo de Pisum Sativum, Caserío Marcochugo, Distrito Huamachuco", por haber obtenido el puntaje aprobatorio de 49 puntos; proyecto que ha estado a cargo de los siguientes docentes:

- Mg. Luis Humberto Tolentino Geldres, docente responsable.
- Mg. Carlos Alberto Benites Castañeda, docente corresponsable.
- Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta, docente corresponsable.

10. Visto el Oficio N° 0142-2026-UNCA-VPA de fecha 19 de marzo de 2026, por el cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados de la evaluación del informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables mencionada en el párrafo precedente mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora. Señalando dentro de la conclusión del oficio que, así consta en el Acta N° 003-2026 Evaluación del informe final del proyecto RSU con fondos concursables de fecha 03 de febrero de 2026, al haber obtenido un puntaje de 51 puntos y ser declarado APROBADO por el comité de evaluación. Asimismo, solicita incorporar en la resolución, los nombres de los docentes ejecutores del proyecto:

- **Docente Responsable:** Dra. María del Carmen Cruz Gonzales.
- **Docentes Corresponsables:** Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta.
Dr. Luis Alberto Alva Reyes.



Luego de evaluar el informe final de la ejecución del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Sanagorán sostenible: Turismo responsable para el desarrollo comunitario", los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

APROBAR el informe final del proyecto de responsabilidad social universitaria con fondos concursables "Sanagorán sostenible: Turismo responsable para el desarrollo comunitario", al haber obtenido un puntaje de 51 puntos; proyecto que ha estado a cargo de los siguientes docentes:

- Dra. María del Carmen Cruz Gonzales, docente responsable.
- Mg. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta, docente corresponsable.
- Dr. Luis Alberto Alva Reyes, docente corresponsable.

Finalmente, la Comisión autorizó a la Secretaria General oficializar los acuerdos con la resolución u oficio, según corresponda, con dispensa de aprobación del acta.

Siendo la 12:30 m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir la presente acta los miembros de la Comisión.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesy Palacios Palacios Jiménez
PRESIDENTA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesy Palacios Palacios Jiménez
Vicepresidenta de Investigación (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Ysabel Emperatriz Risco Luján
SECRETARIA GENERAL